



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios por el que informa favorablemente la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales, Profesor D. José Luis Ruiz Gómez, de nombramiento de la Comisión de Elaboración de Memorias de Implantación de Graduado en Biotecnología, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de enero de 2008;

RESUELVO

Nombrar la Comisión de Elaboración de Memorias de Implantación de Graduado en Biotecnología, con la siguiente composición:

Presidente: D. José Villalaín Boullón, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Ponente: D. Eugenio Vilanova Gisbert.

Profesores Permanentes de la UMH:

D. José Antonio Ferragut Rodríguez.

D. José Luis Micol Molina.

Profesionales de reconocido prestigio relacionados con el título:

D. Daniel Ramón Vidal.

D. José Luis García López.



A propuesta del Delegado General de Estudiantes:

D. Eduardo Leyva Díaz.

El Rector

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE